



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL					
NOMBRE DEL TITULAR:	TEM. ALEJANDRO GIRON TAPIA					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO
Por la dictaminarian de instalaciones eléctricas o de Gas L. P., en eventos religiosos, cívicos, deportivos y masivos distintos a los mencionados.			11	05	MT-APG-PC-06	09 ENE 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Revisar las condiciones físicas de las instalaciones para que estén en perfecto estado para su operación.						
USUARIOS						
A todo el público en general.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Aprobación de las medidas de seguridad	\$ 284.67		10 Días		Por evento	
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE y PC.					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 Teléfono: 01 (413) 158-20-21					
Domicilio:	Calle Melchor Ocampo, No. 207 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160					
Correo Electrónico	proteccioncivil@apaseoelgrande.gob.mx					
Oficina Resolutora	Subdirección de Protección Civil municipal					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Teléfono: 01 (413) 158-20-21 Ext-107					
Domicilio	Calle Melchor Ocampo, No. 207 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
✓	Solicitud de información.		✓	1		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> Verificación de instalaciones eléctricas y de Gas L.P., así como estructuras portátiles en buen estado. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta			✓	
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Gto. 2018. Sección Undécima, Artículo.27, fracción II 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., Art. 34 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV; 35 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VII y IX; y, 53, 56 y 58 						



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Gto. Y sus Municipios Art. 1, Art. 11, Art. 13, Art. 21.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

TEM. Alejandro Girón Tapia
Subdirector de Protección Civil

Juntos por un
Apaseo
más **Grande**